



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ciudad de México a 13 de noviembre de 2024
Oficio núm. ACH/UT/245/2024
Solicitud núm. 090167824000168
Asunto. Se gestiona respuesta

ESTIMADA PERSONA SOLICITANTE
ABIGAIL FIGUEROA GARCÍA
PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **090167824000168**, misma que fue ingresada a la Unidad de Transparencia de la Autoridad del Centro Histórico, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual solicitó:

“Solicitud: Labora en esa institución el C. Jorge Enrique Carbajal Calderon, cuando percibe de sueldo mensual y fecha de ingreso. así mismo si laboro en los últimos 2 años en ese lugar, y conocer su correo institucional.”

Proporcionando como información complementaria, lo siguiente:

“Es Licenciado en derecho”

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 6°, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Apartado D, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 4, 6 fracción XIII, 7, 11, 24 fracción II, 93 fracciones I, IV y VII, 192, 193, 208, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 7 y 11, fracción I, de los Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales de la Ciudad de México.

Se adjunta en formato digital, el **Oficio SG/ACH-DAF/0314/2024**, suscrito por el C. Daniel David Núñez Jiménez, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico, mismo que, en ejercicio de sus atribuciones emite pronunciamiento a su cuestionamiento por lo que corresponde a este Sujeto Obligado.

No omito mencionar que, en caso de duda o de requerir apoyo para el ejercicio de su derecho al acceso a la información pública, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes al teléfono 5589571100 extensión 314, correo electrónico utachcdmx@gmail.com o directamente en la oficina ubicada en calle República de Argentina número 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, en donde se le brindará la asistencia, atención u orientación correspondiente, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Finalmente, se le informa que, en caso de no estar conforme con la presente respuesta, cuenta con el plazo de 15 días hábiles a partir de la presente notificación para interponer el recurso de revisión correspondiente, con fundamento en los artículos 233, 234, 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual podrá presentar a través de los medios siguientes:



- De manera directa: ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México o en la Unidad de Transparencia de la Autoridad del Centro Histórico.
- Por correo certificado, a las siguientes direcciones: calle la morena 865, esquina Cuauhtémoc, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Ciudad de México, o en la Unidad de Transparencia de la Autoridad del Centro Histórico, en calle República de Argentina número 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.
- O bien, por medios electrónicos: recursoderevision@infodf.org.mx, y utachcdmx@gmail.com o mediante la propia Plataforma Nacional de Transparencia.

Quedando a sus órdenes y reiterando mi atenta consideración a usted.

ATENTAMENTE

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO**

C.c.e.p. Coordinación General de la Autoridad del Centro Histórico.
Dirección Ejecutiva de Vinculación con Autoridades del Sector Académico, Social y Económico.

OAGG/jano*



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2024

SG/ACH-DAF/0314/2024

Asunto: Solicitud de transparencia **090167824000168**

**OSCAR ARTURO GUILLEN GARCÍA
JUD DE CONSULTORÍA LEGAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
P R E S E N T E**

En atención a la solicitud de información pública de número **090167824000168**, recibida el pasado 31 de octubre del año en curso, a través del oficio ACH/UT/235/2024, mediante la cual se solicita la siguiente información:

“Solicitud: Labora en esa institución el C. Jorge Enrique Carbajal Calderon, cuando percibe de sueldo mensual y fecha de ingreso.

Así mismo si laboro en los últimos 2 años en ese lugar, y conocer su correo institucional.”

Al respecto, hago de su conocimiento que derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas, el C. Jorge Enrique Carbajal Calderon no se encuentra adscrito, ni ha ocupado cargo alguno en esta Autoridad del Centro Histórico.

Sin algún otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Daniel David

DANIEL DAVID NÚÑEZ JIMÉNEZ

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

Elaboró: Angelina Álvarez Peralta *61*



